



CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
11/02	
Recibido.....	11:58.....Hs.
Nº.....	49788.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar, de forma urgente, en la Escuela Técnica N° 454 "Dr. Manuel Araujo" de la localidad de Empalme Villa Constitución, departamento Constitución, obras de construcción y mantenimiento:

- a) instalaciones: eléctricas, reacondicionamiento del tablero principal; colocación de tableros seleccionador en P.B./P.A., colocación de luces de emergencia; Fortalecimiento del monitoreo propio, alarmas, incorporación de nuevas cámaras;
- b) instalaciones sanitarias: acondicionamiento de baños en planta baja y planta alta; colocación de 12 piletas con canillas lava manos y bebederos; construcción de sanitarios en sector SUM; construcción de Gastronomía en contra frente de calle Manuel Araujo; revisión de descargas de sanitarios, reemplazo de canillas, inodoros, lavatorios; provisiones de agua en sector de deportes y sanitarios;
- c) construcción de tres nuevas aulas de 55 metros cuadrados para los alumnos del ciclo superior;
- d) construcción de comedor en un espacio cubierto de 100 metros cuadrados y el acondicionamiento con la correspondiente cocina; y,
- e) mobiliario: 150 mesas y sillas para reponer y ampliar.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - EVOLUCIÓN



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela Técnica N° 454 "Dr. Manuel Araujo" de la localidad de Empalme Villa Constitución, departamento Constitución, es un establecimiento educativo de formación técnica el cual aglutina una numerosa cantidad de alumnos en todos sus cursos y con gran demanda que crece año tras año debido a la calidad de su enseñanza y a las herramientas que brinda en la formación de futuros profesionales y trabajadores.

El establecimiento educativo hoy no cuenta con la infraestructura y mantenimiento necesario para poder brindarle a sus alumnos y docentes el correcto funcionamiento en la enseñanza ya que se encuentra desbordado por la gran cantidad de estudiantes que concurren a sus cursos. Hoy carece de capacidad edilicia para alojar a la gran cantidad de alumnos que allí asisten, así como también se encuentra en una gran falencia en sectores fundamentales como son bebedores de agua, baños, comedor, bancos y sillas para estudio.

Hasta el momento el establecimiento fue asistido por beneficios y donaciones realizados por la cooperadora de la institución, pero dichos esfuerzos no alcanzan para poder llevar adelante las obras que hoy son necesarias para el correcto funcionamiento de la institución.

Por ello considero en carácter urgente atender al pedido de construcción y refacción, para que tanto sus alumnos con cualquier persona concurrente pueda llevar adelante sus actividades escolares sin ninguna dificultad y de forma segura. El estado debe bregar en todas sus orbitas por la inserción escolar de todos los individuos, arbitrando todos los medios necesarios para que los alumnos transiten la etapa educativa de la mejor manera posible.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - EVOLUCIÓN